



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 124, relativa a negociaciones para la firma de un convenio de asistencia sanitaria a los ciudadanos de Castro Urdiales en los centros del País Vasco y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0124]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 124, relativa a negociaciones para la firma de un convenio de asistencia sanitaria a los ciudadanos de Castro Urdiales en los centros del País Vasco y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Alodia Blanco, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Desde que éramos un único Sistema Nacional de Salud, los ciudadanos castreños hemos sido atendidos en los centros de especialidades del País Vasco, más concretamente en el centro de especialidades doctor Areilza, así como en el hospital de Cruces. Una situación que no cambió con la transferencia de competencias de las Autonomías y que se ha mantenido en el tiempo... -sí, Sr. Presidente, es que no me oigo- Gracias.

Una situación que se ha mantenido en el tiempo hasta el 31 de diciembre del año 2011, en que lamentablemente el Gobierno Vasco dejó de prestarnos unilateralmente esta atención.

Pues bien... -Sr. Presidente-...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, continúe por favor.

No es la primera vez que un Diputado puede hablar con otro Diputado. En su Grupo, y usted muchas veces.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: No sé, yo tengo la sensación...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Continúe por favor.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA:...la sensación de que usted...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Continúe, por favor.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Estoy continuando, si no le molesta. Pero tengo la sensación de que a mí me obliga a alzar la voz cuando a otros Diputados enseguida pide silencio. Y me parece un tratamiento claramente injusto. Y dicho esto, continuo.

Como iba diciendo antes de la interrupción, la falta de atención a los castreños ha supuesto que 3.140 pacientes de Castro Urdiales hayan dejado de ser derivados a los centros de especialidades del País Vasco.

Una situación que nosotros pensábamos que se iba a paliar con la apertura del centro de salud Coto II, en el que los castreños pusimos muchísimas esperanzas en la creencia que realmente íbamos a tener allí una serie de especialidades que se nos prometieron.

Pero esto no ha sido así en absoluto. En lugar de tener un servicio de traumatología, únicamente tenemos una persona que ejerce funciones de rehabilitación. Las consultas de ginecología se demoran más allá de los 200 días. Y si hablamos de oftalmología, hablamos de una demora en consulta especializada de 300 días.

Pacientes que eran atendidos en sus revisiones de urología en el País Vasco, ahora son dados de alta médica por el Servicio Cántabro de Salud. Una situación que nos parece insólita, porque en el País Vasco venían siendo atendidos como pacientes crónicos y sin embargo aquí ahora se les da de alta médica y no es un hecho aislado.

Los datos de la lista de espera del hospital de Laredo confirman la intolerable situación que padecemos no solamente los castreños, sino todos los ciudadanos de la Comarca oriental. Y no es una mera opinión, como gusta de decir



el Partido Popular, porque no hay más que observar los números que se derivan de esas listas de espera para ver que nosotros, los castreños y por extensión también los laderanos y todos aquellos que tienen como área de influencia el hospital de Laredo, tenemos que esperar una media de 275 largos días para ser intervenidos quirúrgicamente en materia de ginecología, mientras que en Valdecilla esperan 18; 275 días contra 18. Esa es la realidad.

Pero esto no es todo. Las consultas de otorrinolaringología se están derivando también al hospital de Valdecilla situado -quiero recordar- a 75 Km. de Castro Urdiales.

Lo mismo ocurre con las pruebas diagnósticas de alergias, o las intervenciones quirúrgicas de dermatología, donde la asistencia que se ofrece en el País Vasco únicamente es para la primera consulta y para el diagnóstico. De suerte si un señor acude al País Vasco, luego se le prescribe una intervención quirúrgica, se da la paradoja que tiene que volver a reingresar en el Sistema Cántabro de Salud, tiene que volver a lo que conocemos como el médico de cabecera para que le haga un volante, para que vaya a Valdecilla al especialista, para que al final ingrese en lista de espera para ser intervenido.

Una disfunción que es intolerable en los tiempos que corren porque qué mínimo que al menos tener coordinados los archivos clínicos de aquellas especialidades, que solamente es una, que se nos ofrece en el País Vasco.

A la situación de demora y a las disfunciones que he descrito anteriormente, pues se le suma también un problema de accesibilidad a las prestaciones sanitarias; porque en Castro Urdiales tenemos un autobús de línea que nos conecta regularmente con Bilbao y con Baracaldo cada media hora y sin embargo este no es el caso de las comunicaciones con Laredo, y ya no quiero decir nada con Santander.

Gestiones realizadas por el Gobierno de Cantabria para solucionar esta situación, pues a mí no me cabe la menor duda de que la Consejera está preocupada por esta situación, vaya por delante. De hecho usted, Sra. Buruaga, se reunió con su homónimo del País Vasco, el 3 de febrero del año pasado y a preguntas que le realizamos aquí, en el pleno del 27 de febrero, usted nos dijo: que había salido razonablemente satisfecha de dicha reunión. Nos trasladó el contenido de las conversaciones y nos dijo que la cosa iba a tener una pronta solución a través del Consejo Interterritorial.

Es más, usted nos dijo -textualmente- que lo único que habían acordado -eso sí- es lo que se puede acordar en dos horas de una mañana cuando alguien actúa con seriedad y rigor; hemos acordado dar continuidad a los contactos, hemos acordado ampliar y compartir información asistencial mutua y hemos acordado establecer próximas reuniones de trabajo que nos permitan ir avanzando tanto en la consecución de un acuerdo como en otros asuntos de interés compartido para ambas Comunidades Autónomas.

También nos ofreció usted otro dato de interés, que era que se iba a celebrar el Consejo Interterritorial y que a él fiaba usted todas sus cartas. Pues bien, el 27 de marzo la Ministra de Sanidad, Ana Mato, anunció que se crearía un fondo de garantía asistencial para asegurar la atención a los pacientes de las zonas limítrofes. Y el 18 de abril, se reunió el famoso Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para abordar la creación de este fondo de garantía.

¿Se han producido nuevas reuniones de trabajo, conversaciones, negociaciones? Pues mire, no lo creemos. No lo creemos, porque de haberse producido con toda probabilidad hubieran trascendido a la prensa. Y con toda probabilidad también se hubiera firmado el convenio.

Se hubiera firmado el convenio como ya lo ha firmado la Comunidad de La Rioja, que tenía este mismo problema en su zona limítrofe y lo firmó el 30 de marzo del año 2012. Treinta de mayo del año 2012 y aquí, Señoría, seguimos esperando sin saber muy bien a qué estamos esperando exactamente.

Y digo esto porque usted misma, Sra. Buruaga, se encargó de desgranar los datos de los pacientes que son atendidos en Cantabria, procedentes del País Vasco, con cargo a las arcas de nuestra Comunidad. Y se encargó, en aquel pleno del 27 de febrero, de hacernos saber a todos que en realidad, el País Vasco no nos estaba ofreciendo más de lo que le dábamos nosotros.

Usted vino aquí con una serie de datos y nos dijo: he convencido al Consejero, Sr. Bengoa, de que las prestaciones son equivalentes. Y que por lo tanto, que por lo tanto el País Vasco no paga más que nosotros.

Sin embargo, la situación es muy distinta, porque mientras que a nosotros no nos atienden, a nosotros no nos atienden en el País Vasco, ésa es la realidad, aquí en Cantabria seguimos atendiendo a todos los ciudadanos vascos que vienen, tanto en atención primaria, como en atención especializada, como en urgencias. Y usted no ha hecho nada para remediar lo que ahora es una injusta situación. Porque si nosotros les atendemos a ellos, pero ellos no nos prestan ningún servicio, lógicamente este desequilibrio nos está costando dinero.

Pero ello, hoy presentamos esta iniciativa que tiene por objeto impulsar la acción del Gobierno, para la firma del convenio de asistencia sanitaria con el País Vasco. Y solicitamos el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo



Parlamentario Socialista, para que entre todos instemos al Gobierno a algo, a algo que quiero recordar ya ha hecho el Ayuntamiento de Castro Urdiales, con el apoyo unánime de todos los Grupos Políticos, incluido el grupo Municipal Popular, incluido el Alcalde del Partido Popular, para que se inicie con el nuevo gobierno que resulte elegido por el Parlamento Vasco, las negociaciones necesarias para la firma de un convenio de asistencia sanitaria, que garantice la atención de los ciudadanos de Castro Urdiales y demás zonas limítrofes de la comarca oriental, en los centros de atención especializada del País Vasco. Así como a la firma del citado convenio, en un plazo no superior a tres meses desde la constitución del nuevo Gobierno Vasco. Incluyendo su contenido, además de las consultas y pruebas diagnósticas, las intervenciones quirúrgicas necesarias para el restablecimiento de la salud de los pacientes derivados a los centros de atención especializada del País Vasco; con excepción lógicamente de los trasplantes quirúrgicos sobre los que, al revés, existe convenio para que todos los vascos sean transplantados en el Hospital de Valdecilla.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. En primer lugar es turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Señorías, el Grupo Socialista sigue pensando al respecto del convenio de sanidad con el País Vasco lo mismo que pensaba cuando lo firmó en su momento, y lo mismo que pensaba cuando tuvo la oportunidad de fijar posición en la anterior ocasión que citaba en estos momentos la Diputada del Partido Regionalista.

Digo que lo mismo que pensaba cuando tuve la ocasión de fijar posición, además en un momento en el que tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular en el Congreso como el resto de los Grupos, estaban participando en conversaciones en una subcomisión creada al efecto en el Congreso de los Diputados y a la vez en conversaciones entre los Consejeros de todas las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España, al respecto, al respecto de cómo debían de plantearse en un futuro en el sistema nacional de salud no solamente los convenios sino la financiación de los mismos a través de un fondo especial.

El 28 de mayo de 2008 la Consejera actual, entonces Portavoz de la oposición, ante la aprobación en este pleno del Parlamento de dos convenios con el País Vasco nos decía que lo que teníamos que hacer era impulsar en la zona oriental de Cantabria todas aquellas infraestructuras sanitarias que faltaban, para que durante un tiempo, durante un tiempo prudente pues evidentemente mantuviéramos los convenios con el País Vasco, pero a medida que esas infraestructuras sanitarias se fueran planteando, se irían rebajando los términos del convenio, porque no necesitaríamos ese convenio. Y la Consejera en ese momento nos lo planteaba en esos términos, claro que en ese momento como les digo, estaba en la oposición.

Posteriormente siendo ya Consejera de Sanidad estaba de acuerdo con lo que yo le planteaba al principio y decía "efectivamente el Consejero vasco nos trasladó la necesidad de elevar los problemas de atención sanitaria en el caso de las zonas limítrofes, y su financiación al Consejo Interterritorial de Salud".

Y eso mismo en coherencia planteaba el Portavoz Popular el día 4 de junio de 2012, en este caso refiriéndonos a otro convenio, al de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Pero además lo planteaba en los términos de "la situación actual, es que el Consejo Interterritorial al que se ha referido la Portavoz Socialista ha acordado en abril crear un fondo de garantía asistencial con el acuerdo de todas las Comunidades Autónomas para garantizar la atención de pacientes en zonas limítrofes o los desplazados temporales, lo que desde luego no sustituye completamente a los convenios bilaterales, pero los facilitará. Y se pondrá en funcionamiento en el año 2013".

Y lo cierto es, Señorías, que en el año 2013 lo que se ha hecho, y se refleja claramente en los presupuestos, lo que se refleja en los presupuestos del año 2013, es que el Fondo de Cohesión ha pasado de 87,2 millones de euros del 11 a 36,9 en el 13. Pero es que la Sra. Farjas, Secretaria General de Sanidad, ha explicado en la comparecencia de presupuestos que se ha transformado el fondo de Cohesión destinado a cubrir el coste adicional generado por la atención a pacientes derivados entre servicios de salud, en un Fondo de Compensación que conjuntamente con el Fondo de Garantía Asistencial y de acuerdo con los criterios de casos, registros, etc., se convierte en un sistema de liquidación que compete realizar al Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales.

Y decía la Subsecretaria de Sanidad, que el cambio más significativo en los presupuestos es que el Fondo de Cohesión Sanitaria que contará con 36,29 millones de euros frente a los ochenta y tantos que le decía de los años anteriores, va a servir para compensar la asistencia sanitaria presentada entre Comunidades.

¿Qué les quiero decir con todo esto?, que lo que era o lo que tenía que ser un acuerdo entre todos los Partidos para modificar o para modernizar nuestra sanidad pública, se ha convertido en una decisión unilateral del Gobierno de España,



que no solamente no ha creado ese fondo de Garantía al que se comprometió en el Consejo Interterritorial, sino que lo ha incluido en el Fondo de Cohesión y además ha disminuido el fondo desde 87,2 millones de euros en el 2011 a 36,9, que han unificado en un fondo los dos, que ese no era el acuerdo del Consejo Interterritorial, y que además incumple con todos aquellos compromisos.

Que después de esto, Señorías, cada vez va a ser más difícil llegar a cualquier tipo de acuerdo que pueda ser compensado entre las distintas Comunidades Autónomas, yo le animo que siga haciendo, pero desde luego si la disculpa que ustedes ponían es que no estaba perfectamente cuantificado o no había un mecanismo claro de cómo se podían compensar esos convenios de colaboración, con la política sanitaria que ustedes están haciendo y que se refleja claramente en los presupuestos del año que viene, va a ser ciertamente difícil.

Señorías lo cierto es que después de romper ustedes la universalidad del sistema sanitario público, después de instaurar el repago farmacéutico, después de todo eso, ahora lo que hacen es reducir nuevamente el presupuesto. No solamente no se crea el fondo de garantía sino que subsume en el de cohesión y se reduce y lo cierto es que están ustedes cambiando un sistema sanitario sin ningún tipo de consenso, sin ningún tipo de diálogo, sin información a la ciudadanía. Y ese cambio lo están plasmando ustedes con toda claridad por mucho que lo nieguen en los presupuestos y si antes era difícil porque no había manera de compensarlo ahora va a ser más difícil, porque no solamente no crean el fondo sino que reducen el existente.

Y muy lejos de la disculpa que ustedes ponen permanentemente de que hacen todo esto para consolidar el sistema y para defenderlo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA GOROSTIAGA SÁIZ: Señorías, acabo Sr. Presidente, lo que están haciendo es plasmar su auténtico proyecto sanitario, desmantelando nuestro sistema de sanidad. Y sino Señorías me remito a los modelos que están ustedes aplicando, en Madrid o en Valencia, que por cierto les está trayendo algunos problemas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Miguel Ángel Lavín, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. LAVÍN RUIZ: Sr. Presidente, Señorías.

Bueno vamos a hablar de la sanidad en Castro, vamos a hablar del convenio sanitario por el que aquí se pretende que hay que hacer con el Gobierno Vasco, y vamos a ver qué es lo que ha pasado en estos años anteriores.

En Castro tradicionalmente éramos atendidos bien en el sistema cántabro de salud, bien en el sistema vasco de salud en función de una circunstancia que no estaba sujeta a ningún convenio. Era simplemente un tema de tradición, cercanía y desde tiempos en que estaba el sistema unificado en todas las Comunidades Autónomas, solo había un único sistema de salud.

Esta situación no varía de manera unilateral, esta situación varía porque en el año 2011, en enero de 2011 no en diciembre de 2011 como ha dicho la Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria, en enero de 2011 de manera bilateral, pactando el Gobierno de Cantabria Sr. Revilla con el Partido Socialista, pactando con el Partido Socialista que gobernaba en el País Vasco deciden de manera consensuada con nocturnidad y alevosía echarnos de la sanidad vasca, siendo usted Consejera y siendo usted Presidente.

Y nos echan y no nos preguntan a los castreños ni dicen nada ni nos dicen nada. Entonces a partir de esa fecha, a partir de esa fecha durante esos tres meses o cuatro hasta que llegan los siguientes procesos electorales, no dicen nada ¿por qué no protestaron, que nos habían echado?, porque no nos habían echado. Y cuando hubo la reunión de la Sra. Consejera con el Sr. Bengoa, lo que le dijo, nosotros no hemos echado a nadie, nosotros de manera bilateral, consensuada hemos pactado y ¿cómo les hemos tenido tanto tiempo? le dijeron los de aquí, eso está recogido en el Diario de Sesiones también que es una cosa que dijo la Consejera, no es una cosa que me estoy inventando yo en la tarde de hoy.

Entonces lo que aquí se viene a plantear que es a reírse de los castreños una vez más con este tema, la primera vez porque nos echaron del sistema vasco de salud sin decirnos nada. La segunda porque en las siguientes elecciones en las que este Parlamento fue elegido, el Portavoz del Grupo Socialista en Castro se reunió con responsables de la sanidad del Gobierno de Cantabria con responsables de Osakidetza, la sanidad vasca, en la sede del PSOE de Bilbao y plantearon en Castro que acababan de solucionar el problema de la asistencia sanitaria en los medios del País Vasco. Esa fue la segunda mentira.



Y la tercera mentira es la de hoy, la tercera mentira es la de hoy, porque no nos piden que volvamos a la situación anterior en la cual de manera sin haber un convenio pero de una manera tradicional nos asistían en el País Vasco, no, no, nos dicen que el Gobierno de Cantabria en el plazo de tres meses tenga ya solucionado el tema de la negociación del Gobierno Vasco y seamos atendidos igual que lo éramos antes.

¿Y si ellos no quieren? O sea instamos al Gobierno de Cantabria a que haga una cosa en el periodo de tres meses que afecta a dos Comunidades Autónomas. Bien.

¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria desde que se inició esta andadura de esta nueva legislatura? Pues lo que ha hecho es primero, cuantificar a cuánto ascendía, no económicamente, sino el número de pacientes que eran asistidos, qué flujos había derivados de ambos servicios de salud y entonces se llega a esas cifras. Cifras de 50.000 consultas anuales en atención primaria, más las 7.500 urgencias, más los 500 ingresos hospitalarios, más las 3.000 consultas de atención especializada.

¿Y qué se hace con esas cifras? Pues bueno, pues se va donde el Gobierno Vasco, se va donde el Consejero Vasco de salud, Partido Socialista, que ésa es otra de las tragedias, que el Partido Socialista gobernando en ambos sitios nos echase de la coalición sanitaria del País Vasco; se va donde él y se dice, bueno, tenemos estos datos. Y entonces ellos, ciertamente, pues dicen ¿por qué no nos han dicho esto antes?, ¿por qué el Partido Regionalista y el Partido Socialista que gobernaban en Cantabria no nos han dicho esto?

Pues no se lo han dicho, porque el Partido Socialista en ambos sitios había pactado que se iban a derivar a los pacientes castreños hacia la sanidad cántabra únicamente, con la anuencia y con el aprobamiento del Sr. Revilla.

Entonces dicen que el señor..., que la Consejera del Servicio Cántabro de Salud, María José Sáenz de Buruaga, que fue quien dijo que había que ir al..., que había que trasladar el caso al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. No fue así, fue el Consejero Vasco de Salud quien hizo esa declaración.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Vamos a ver, el Partido Popular de Cantabria, el Gobierno de Cantabria tiene interés en que exista un convenio o algún marco de regulación de asistencia entre nuestros pacientes de zonas limítrofes, tanto en Cantabria oriental, como en el resto de zonas de la Comunidad Autónoma ¿no?

Pero claro, lo que no podemos decirle al Gobierno cántabro que en tres meses le obligamos a dar cuenta con el Gobierno vasco, de una circunstancia que nos hemos encontrado y que realmente tiene una enjundia mayor que la que aquí estamos viendo. Porque no es solo lo que se planteó en esa reunión, no solo se planteó la asistencia sanitaria a los pacientes de Cantabria oriental, sino la interrelación entre ambos, entre ambos sistemas de salud, como estamos viendo en las cifras que aquí antes he puesto.

Pero bueno, ya hay más cosas. En el caso de La Rioja no se crea un convenio, en el caso de La Rioja había un convenio anterior. Ese convenio de manera unilateral lo deja de prestar las dos partes y lo que se ha hecho es la prórroga de ese convenio. No se ha hecho otra cosa más.

Entonces ¿va a tratar el Gobierno de Cantabria de que exista una manera de mejorar la asistencia en Cantabria oriental y llegar a algún tipo de acuerdo, algún tipo de convenio con el Gobierno vasco? Por supuesto.

Pero es que desde el primer momento lo dijimos. En tres meses, ni nosotros. Si en tres meses era factible, ¿por qué no lo hicieron ustedes en los cuatro meses que va desde el 1 de enero de 2011 hasta que pierden las elecciones y ustedes también? ¿Por qué no lo hacen si era tan fácil?

Bueno, al final aquí se han dicho muchas cosas. Se ha dicho lo de siempre, que nos vamos a cargar la sanidad pública, etc. etc. etc. Y yo ya para finalizar quisiera que la Consejera transmita al Servicio Cántabro de Salud, del cual he sido paciente y sigo siendo durante todos estos años, mi más sincera gratitud por lo bien que me ha tratado y lo mismo con el personal del hospital de Laredo y del hospital Marqués de Valdecilla.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D.^a Alodia Blanco por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Vamos a ver, Señorías. Sr. Lavín, que usted es castreño y ha intervenido hace una semana aproximadamente en una tertulia en un medio de comunicación castreño, que he visto. Lo que no vale es defender allí que todos los castreños estamos deseosos de tener un convenio de colaboración con el País Vasco y venir aquí y todo son excusas, todo son excusas Señoría.



Si usted realmente tenía una preocupación porque instamos al Gobierno a que establezca un convenio de colaboración en el plazo de tres meses, ¿por qué no ha presentado una enmienda? Porque no tienen ninguna voluntad. Porque mire, aquí lo que ocurre es que la Sra. Consejera no ha hecho sus deberes. No ha hecho sus deberes, porque ya no es una cuestión de dinero ni de compensación, porque yo al principio también creía eso, pero ya se encargó la Consejera de decir que no, que las prestaciones son equivalentes.

Y fíjese qué datos nos dio. El Servicio Cántabro de Salud presta a ciudadanos del País Vasco más de 50.000 consultas anuales de atención primaria, 50.000, acompañado de su correspondiente gasto farmacéutico.

Más de 7.500 urgencias, más de 500 ingresos y más de 3.000 consultas al año y todo eso lo estamos pagando los cántabros, cuando los castreños no nos quieren atender. ¿Pero dónde estamos viviendo?

O sea, y luego recortamos el presupuesto de la Comunidad, recortamos las políticas sociales, pero no reivindicamos que nos atiendan cuando nosotros les atendemos gratis.

Pero si usted misma, Sra. Consejera, dio la clave, si la ha dado usted también, Sr. Lavín en ese programa, en el que ha intervenido, si es pura lógica, pura matemática.

En Castro estamos empadronados aproximadamente 38.000 personas y somos 70.000 habitantes, 70.000, contra más de un millón que vienen todos los años y que nos abarrotan los fines de semana. Y que estamos encantados de recibirles, estamos encantados de recibirles.

Pero no me diga usted, Sra. Consejera, que no tiene recursos para presionar, porque si yo tuviera esto encima de la mesa, ¡hombre! 50.000 consultas anuales de atención primaria me parecen a mí muchas consultas, muchas consultas, no todas ellas van a ser tan urgentes. Porque a lo mejor tenemos que hacer lo que nos hacían a nosotros, desplácese usted al hospital de Cruces y que le digan que no, que vuelva usted a su casa.

Mire, yo hay una cosa que tengo muy clara, clarísima, y es que los castreños somos ciudadanos de primera, como el resto de los cántabros y si usted no es capaz de firmar un convenio y ni siquiera inicia las negociaciones para hacerlo nunca lo va a concluir.

Por lo tanto, tendrá que buscarnos otra solución, o bien nos atienden en el País Vasco o bien usted, usted pone especialista en el centro de salud Cotoilino, porque lo que no puede ser de ninguna de las maneras es que nosotros tengamos que esperar 200 días para una consulta de ginecología, mientras que en Valdecilla te operan en 18. Es que ¿en dónde estamos viviendo? Una cosa es que nosotros seamos ciudadanos..., mire Señorías, usted tendrá la oportunidad...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: ...la oportunidad de utilizar...

(Murmullos)

Usted tiene la oportunidad de hacer declaraciones en la prensa, pero a ver..., y si quiere luego lo hablamos tranquilamente en la cafetería, pero es que ahora es mi turno de palabra. Cuando usted quiera subir comparezca usted, yo voy a estar encantada de que usted comparezca y que dé explicaciones. Usted comparezca, es usted la que gobierna, vamos a dejar de hablar de herencias recibidas, es que ustedes llevan gobernando un año y medio y yo no le puedo pedir ni a Miguel Ángel Revilla ni a la Sra. Gorostiaga... (murmullos)...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera, por favor.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: A ver, entiéndame, es que es jurídicamente imposible que yo le pida al Sr. Revilla o a la Sra. Gorostiaga que me firmen un convenio de colaboración con el País Vasco, se lo tengo que pedir a usted, que es la responsable, que es usted la que está gobernando.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Y es usted la que tiene, es usted la que tiene, es usted la que tiene responsabilidad y es..., mire, ja, ja, decencia le tendríamos que pedir nosotros a usted y además un poco más de educación, porque no deja usted de interrumpirme, ¿de acuerdo?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.



LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Y finalizo ya, si es que me dejan, porque claro esto está resultando un debate muy difícil, si no dejan de increparme desde la tribuna.

Le digo que la responsabilidad del Gobierno es usted, solúcelo, hable con el nuevo Gobierno Vasco que salga elegido y por lo menos inicie las negociaciones, porque la falta de convenio obedece directamente a su negligencia, Señoría.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

(Murmullos)

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Por tanto queda rechazada la proposición no de ley número 124.